

PENDI® 400 EC



CRYSTAL CHEMICAL

NOMBRE COMÚN: PENDIMETALIN.

NOMBRE QUÍMICO: N-)1-etilpropil)-3,4-dimetil-2,6-dinitrobenzenamina.

CONCENTRACIÓN: 400 g/l

FORMULACIÓN: Concentrado Emulsionable.

TOXICIDAD: Categoría Toxicológica III. Ligeramente Peligroso.

DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO: PENDI® 400 EC es un herbicida selectivo para los cultivos de Arroz, Soya, Maíz, Algodón, Sorgo, Tabaco y otros. Su espectro de acción comprende principalmente malezas gramíneas y también actúa sobre varias malezas de hoja ancha. Actúa antes de que la maleza pueda competir con el cultivo, inhibe el desarrollo de las malezas susceptibles, las que, en suelo tratado mueren poco después de germinar o emerger de la superficie.

MALEZAS QUE CONTROLA CRYSTAL PENDIMETALIN®		
Gramíneas	Paja de patillo	(<i>Echinochloa colonum</i>)
	Moco de pavo	(<i>Echinochloa crus-galli</i>)
	Paja de gallina	(<i>Eleusine indica</i>)
	Paja blanca	(<i>Leptochloa filiformis</i>)
	Paja de trigo	(<i>Ischaemum rugosum</i>)
	Caminadora	(<i>Rottboellia cochinchinensis</i>)
	Barba roja	(<i>Echinochloa crus-galli</i>)
	Guardarocío	(<i>Digitaria sanguinalis</i>)
Hoja ancha	Bledo	(<i>Amaranthus spp.</i>)
	Verdolaga	(<i>Portulaca oleracea</i>)
	Batatilla	(<i>Ipomea congesta</i>)

MODO DE ACCIÓN: PENDI® 400 EC se une a la tubulina, que es la proteína microtubular más importante. El complejo Pendimetalin-tubulina inhibe la polimerización de microtubos impidiendo el crecimiento. Permite la germinación de las plantas, pero las susceptibles mueren después de emerger.

MODO DE EMPLEO: PENDI® 400 EC puede ser aplicado con equipos aéreos y terrestres. Para aspersión aérea se utiliza un volumen de mezcla de 74 a 110 litros/ha. Con equipo de espalda el volumen de mezcla varía entre 300 a 400 litros/ha y deben utilizarse boquillas de abanico o cortina.

CULTIVOS A PROTEGER: Arroz (*Oryza sativa*), Soya (*Glycine max*), Algodón (*Gossypium hirsutum*), Maíz (*Zea mays*), Sorgo (*Sorghum vulgare*), Tabaco (*Nicotiana tabacum*).

DOSIS Y ÉPOCA DE APLICACIÓN: Aplicación Pre-emergente: utilice 2.5 l/ha en suelo liviano; 3 l/ha en suelos medianos y 4 l/ha en suelos pesados antes de la emergencia de las malezas y del cultivo. Aplicación Postemergente: normalmente se realiza de 8 a 10 días después de germinado el cultivo, dependiendo de la presión de malezas existentes en el lote, aplicando de 4 a 5 litros por hectárea.

INTERVALO DE APLICACIÓN A LA COSECHA: Dejar pasar 56 días como mínimo entre la aplicación y la cosecha. Es indispensable dejar un intervalo de 21 a 25 días entre la aplicación de PENDI® 400 EC e insecticidas a base de Carbaril u otros Carbamatos, y un intervalo de 8 a 10 días con plaguicidas organofosforados, tales como Metamidofos, Monocrotofos, Clorpirifos, Edifenfos, Dimetoato, Malatión, Acefato.

REINGRESO AL ÁREA TRATADA: 24 horas después de la aplicación o cuando se haya evaporado el agua de aplicación.

COMPATIBILIDAD: Es compatible con la mayoría de los herbicidas de uso común e incompatible con agentes oxidantes y productos de reacción alcalina.

FACTORES AMBIENTALES: Evitar hacer aplicaciones a temperaturas superiores a 30°C. Se obtiene mejor efecto del producto en altas condiciones de luminosidad. Se debe aplicar cuando la velocidad del viento no supere los 15 km/h, preferiblemente en la mañana

na cuando hay menos viento. Debe ser aplicado en suelos con alta humedad pero sin encharcamiento. El área debe estar bien drenada. Dos o tres días después de las aplicaciones se debe inundar. Aplique PENDI® 400 EC en cantidades de 300 a 400 litros de mezcla/ha con equipos terrestres; se recomienda el uso de boquillas en abanico plano. La lanza debe ser mantenida a una altura de 45 a 50 cm. Con equipo aéreo use 95 a 100 litros de mezcla/ha, con una altura de vuelo entre 2 y 3 metros durante la aplicación.

PRESENTACIONES:

Envase x 1 litro.

Envase x 3.785 litros (galón).

Envase x 20 litros.

Tanque x 200 litros.

REGISTRO MAGAP: 034-H5-SESA-U.

Producto de Crystal Chemical Inter-América Houston, Texas

Servicio al cliente: 1-800-CRYSTAL

www.crystal-chemical.com